

## **FUNDAMENTOS**

Aída Kemelmajer de Carlucci, abogada y doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas, es sin dudas una jurista de renombre que dota de frondosa doctrina y jurisprudencia en Derecho Civil, Comercial y de Familia a la comunidad Jurídica y Académica, además de haber escrito varios libros y manuales con una destreza académica inigualable.

Libros que van de lo mas estrictamente procesal, hasta los que involucran bienes jurídicos tan importantes como el derecho a la vida, la salud mental, la clonación, la diversidad en patria potestad, los derechos de la niñez y otros tantos. Todos éstos, temas que se vienen debatiendo y hoy están en auge con la reciente modificación al Código Civil y Comercial de la Nación, del que esta jurista, es coautora.

Aida Kemelmajer de Carlucci se caracteriza por ser una gran impulsora de derechos, siempre en proclama de una ampliación de los mismos y en reconocer los nuevos derechos que se conciben en toda sociedad moderna y que resulta necesario ser regulados y contemplados por la ley.

Esta jurista integró durante 25 años la Suprema Corte de la muy conservadora provincia de Mendoza, siendo la única mujer de dicha judicatura y a pesar de ello, no sólo se ha pronunciado públicamente a favor de la despenalización del aborto sino que, además, opina que se lo debe autorizar en determinadas condiciones en los hospitales públicos "porque de nada vale despenalizar si el sistema público no ayuda a la mujer".

Aún hoy usa su apellido de casada, pero cuando participó de las Comisiones de Reformas al Código Civil Argentino en 1992 y 1998, planteó la creación de un nombre de familia para que los padres puedan decidir qué apellido llevarán sus hijos, si el paterno o el materno. La propuesta nunca fue aceptada, pero ella piensa que hoy tendría mayor aceptación.

Como docente ha ejercido en varios establecimientos educativos secundarios y universidades del país y extranjeras, entre ellas la Universidad de Mendoza, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Rosario, Universidad Austral, Universidad Nacional del Litoral, Universidades de París, Génova y Bologna, Universidad de Externado (Colombia), Universidad Interamericana de México. Además es Profesora honoraria de las Universidades de San Marcos y San Martín de Porres en Perú.



Aída Kemelmajer de Carlucci ya jubilada del Poder Judicial se dedica a escribir y a investigar profusamente, continuando con diversas actividades, es profesora contratada en París, Génova, Bolonia, profesora honoraria en distintas universidades de la Argentina; profesora invitada de Colombia y Perú, ha dictado más de 800 conferencias, dio más de 250 cursos de posgrado para los profesores, escribió más de 350 artículos, fue premiada con el Konnex de Platino.

Tanto en Argentina como en el extranjero ha pronunciado alrededor de quinientas conferencias, ha dictado más de trescientos cursos de posgrado y ha escrito numerosos libros y más de doscientos cincuenta artículos monográficos publicados en las principales revistas científicas de Argentina, España, Perú, Brasil, Uruguay y Francia.

Sin dudas, se trata de un caso en el cual no alcanzan las palabras para describir a eximios representantes del mundo jurídico como los que hoy tenemos el gusto de recibir, no sólo la Doctora Aida Kemelmajer de Carlucci, sino también la Doctora Mariel Molina de Juan, quien conforma el equipo de trabajo que tiene a la Doctora Kemelmajer de Carlucci como referente indiscutida y se destaca asimismo en el plano académico-jurídico. Ambas Doctoras son muestra de excelencia, tanto a nivel intelectual como humano, dando innumerables muestras de humildad y sencillez que las vuelve entrañables.

En el mismo sentido, resulta vital reconocer el invaluable el trabajo que viene realizando el Instituto de Familia y Niñez del Colegio de Abogados de Viedma, mediante la incansable labor de su Coordinadora, la Doctora María Eva Scatena, y demás colegas que la acompañan. El Instituto viene desarrollando actividades académicas y de apoyo a los profesionales del Derecho de la localidad de Viedma que redundan en beneficios tanto para aquellos como para la ciudadanía, en pos del acceso a la Justicia.

Por ello:

**Coautores:** Bloque Frente para la Victoria, Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo.



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés académico, jurídico, social y cultural las "Jornadas de Derecho Constitucional de Familia. Reforma del Código Civil y Comercial" que contarán con la disertación especial de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci y la presencia de la Dra. Mariel Molina de Juan, a celebrarse los días 16 y 17 de Octubre de 2014 en el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.